



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TALLAN

Resolución de Alcaldía

Nº 238 - 2015- MDET /A

“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

Sinchao Grande (El Tallán), 06 de Octubre del 2015.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TALLAN:

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Artículo 194 de la Constitución Política del Estado, los Gobiernos locales gozan de Autonomía, Política, Económica y Administrativa de conformidad con su ley Orgánica;

Que, así mismo de acuerdo al Artículo II del Título Preliminar de la ley N°27972 Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales Gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia la Autonomía que es la constitución política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer . Actos de Gobierno, Administrativos y de Administración con sujeción al Ordenamiento Jurídico.

Que, es necesario acreditar a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de El Tallán – Unidad Ejecutora 301533;

De conformidad con lo dispuesto en la normativa del sistema nacional de tesorería;

SE RESUELVE.

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el reporte “anexo de responsables del manejo de cuentas bancarias” de fecha 06 de octubre del 2015, que detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 301533 Municipalidad Distrital, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

1. De los Titulares :

- | | |
|----------------------------------|-------------------|
| A. RUBEN CELSO TEJERINA SALLERES | Gerente Municipal |
| B. INGRITH VANESSA SILVA NAVARRO | Tesorera |

2. De los Suplentes:

- | | |
|------------------------------|---------------------------------------|
| C. ELSA GLADYS MECHATO SILVA | Jefe de la Unidad de Recursos Humanos |
| D. CYNTHIA ELENA SILVA NOLE | Secretaria General |

ARTÍCULO TERCERO.- DESE CUENTA a Gerencia Municipal para el cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TALLAN
Juan Teodoro Mena Moscol
ALCALDE